

-La licenciada Sara comenta que existen 3 escuelas, 1 asilo, 2 centro comunitarios (Barrio la Piedad y Comunidad de Hacienda Vieja) a las que se apoyaba en administraciones anteriores con el pago de la luz y pone a consideración de Cabildo la continuidad de este apoyo, el cabildo discute y concluye los siguientes puntos.

-Buscar la manera de que las instituciones a las que se apoya, participen de manera activa en cada una de las actividades convocadas por las presidencia.

-Investigar si cada escuela o instancia puede establecer un convenio con CFE para tener una tarifa diferente.

-Se continuará brindando el apoyo, pero se buscaran alternativas para disminuir costos en gasto de cada escuela o institución, hablar con directores y/o encargados para buscar la forma de eficientizar recursos.

¿Quién este por la afirmativa?, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Quién este por la negativa?

¿Abstenciones?

Misma que es aprobada por unanimidad, derivado de obtener 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

### **PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.**

-Regidores de Servicios Municipales, comentan que es necesario verificar las actividades de cada trabajador asignados a esa dirección.

-Es importante que cada personal de servicios municipales realice las actividades que les correspondan de manera eficiente y activa, tener comunicación constante con los directores de Imagen Urbana y Servicio Municipales para evaluar desempeño de cada trabajador.

-Organizar una reunión con el personal de Servicios Municipales para darle seguimiento a las actividades realizadas por ellos.

-Tener un listado de las personas que no están cumpliendo con las funciones.

*Mania Estela Méndez R.*

*[Signature]* OF.

**SÍNDICO MUNICIPAL**



LIC. JUAN IGNACIO MARTÍNEZ DE LEÓN

**REGIDORES**



C. ROSALINDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ



C. RITA VILLELA GUTIÉRREZ



C. ISIDRO RODRIGUEZ GOVEA




C. JESÚS ÁNGEL SILVA PADRÓN

María Estela Méndez R  
C. MARÍA ESTHELA MÉNDEZ RICO



C. ROCÍO CASTILLO RANGEL

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**



MTRO. JESÚS EMMANUEL HERNÁNDEZ PALACIOS